



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 6 de mayo de 2009

Número 2749-IV

CONTENIDO

Informes

Del diputado Carlos Eduardo Felton González, relativo al sexto *Foro internacional de parlamentarios y autoridades locales*, que tuvo verificativo del miércoles 22 al sábado 25 de octubre de 2008 en Cebú, Filipinas

Del diputado Benjamín González Roaro, acerca de la conferencia *Perspectivas sobre la reforma energética en México*, dictada el miércoles 27 y el jueves 28 de febrero de 2008 en La Jolla, California

Del diputado Benjamín González Roaro, en torno del *Foro intercambiario sobre la sociedad de la información de legisladores y parlamentarios*, realizado del lunes 12 al viernes 16 de mayo de 2008 en Ginebra, Suiza

Del diputado Diódoro Carrasco Altamirano, tocante al sexto *Seminario sobre la política en México: Gestión y evaluación de las políticas en México: la agenda futura*, que tuvo lugar el lunes 16 y el martes 17 de febrero de 2009 en Madrid, España

De la diputada Lourdes Alonso Flores, derivado del viaje de trabajo hecho del sábado 12 al miércoles 16 de julio de 2008 a Brasilia, Brasil

De la diputada Yadhira Yvette Tamayo Herrera, relacionado con la cuarta reunión de alto nivel de legisladores pertenecientes a los países que forman el G8+5, *Diálogo sobre cambio climático*; y con el segundo encuentro *Diálogo sobre deforestación ilegal*, realizados del martes 19 al jueves 21 de febrero de 2008 en Brasilia, Brasil

Del diputado Alberto Amador Leal, relativo a la reunión que la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano sostuvo el miércoles 7 y el jueves 8 de mayo de 2008 en Managua, Nicaragua

Del diputado Alberto Amador Leal, con motivo de la reunión que la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano sostuvo el lunes 22 y el martes 23 de septiembre de 2008 en la ciudad de Panamá

Anexo IV

Miércoles 6 de mayo



Ing. Carlos Eduardo Felton González
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 abril de 2009.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y al tiempo que me permito extenderle copia en cd del informe del "SEXTO FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS Y AUTORIDADES LOCALES", en **Cebú, Filipinas**, donde asistió un servidor.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

909 JUN 20 PM 5:24
JUNTA DE COORDINACION
POLITICA
2009

C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmarón.- Pte. Comisión Relaciones Exteriores Para su atención y conocimiento
C.c.p. Dip. Octavio Martínez Vargas.- Pte. Comisión de Turismo. Para su atención y conocimiento
C.c.p. Lic. Florencio Soriano Eslava.- Director de Bibliotecas y de los Sistemas de Información. Para su atención y conocimiento-

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 2, Oficina 248; Tels. Conm. PAN: 5522-0048 exts. 389, 485;
Cámara: 5628-1300 ext. 59157; fax: 5522-1177
correo-e.: carlosfelton@gmail.com

Informe de Actividades

Sexto Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales

Cebú, Filipinas, 22 – 25 de octubre de 2008

1.- El tema principal en este tan importante evento fue “Los grandes temas del desarrollo Turístico- Desarrollo sostenible”, Organizado por la OMT (Organización Mundial de Turismo) que esta ocasión tuvo la sede en Cebú Filipinas, que se encuentra en el corazón de las tierras continentales del sureste asiático. A principios de este año 2008, la Asamblea Nacional de este país, aprobó la Ley sobre Turismo Nacional. Esta ley proporciona un marco de trabajo a las políticas turísticas y facilita la coherencia entre las medidas adoptadas a diferentes niveles de la administración central y regional. Se ha establecido un Comité Nacional sobre Políticas Turísticas, presidido por el Primer Ministro; el Ministro de Turismo y Deportes ha asumido la vicepresidencia del mismo y la Secretaría Permanente se ha hecho cargo de la secretaría.

2.- Dentro de los trabajos realizados por parte de otros países, esta la intervención de el Director de Turismo de Barcelona (Peré Duran Vall-Llossera), el día 24 se abordaron temas como: Corresponsabilidad financiera (presupuestaria), Corresponsabilidad en la gestión (toma de decisiones), El sector privado comparte “Know how” e información, El sector privado se preocupa por el sector Turístico, La administración se preocupa por el interés general, La defensa de ambos ámbitos implica autoridad y representatividad, Estabilidad, Sentido común, Maniobrabilidad y Criterios técnicos. Los Objetivos del turismo de Barcelona son: consolidar turismo, atraer nuevo turismo y promocionar y rentabilizar la oferta de servicios. La líneas de estrategia del Turismo de Barcelona son: Turismo cultural, Turismo de reuniones, Shopping /

Gastronomía, Cruceros, Cuidada atención del visitante y turista, Distribución geográfica y multisectorial de los efectos del turismo, Conciliación turista / ciudadano, Refuerzo de la imagen internacional de Barcelona como motor económico para la ciudad.

3.- También tuvo una gran participación la Teniente de Alcaldesa de Relaciones Institucionales, Turismo, Comercio y Consumo Ayuntamiento de Palma de Mallorca (España) Juana María Borrás Bosch, donde tuvo una interesante participación con el tema “La protección de los derechos del turista como consumidor: un paso más hacia la excelencia turística”, con este tema comenta que La calidad en turismo se define como la relación entre las expectativas y la realidad que recibe el visitante durante su estancia a nivel global. Un cliente satisfecho es el que ha recibido un servicio igual o por encima de las expectativas que se tenían antes de llegar a nuestro municipio. Afirma que el concepto de calidad, no es un concepto estático sino un concepto dinámico, ya que se da un proceso constante de evolución de las necesidades y expectativas de los clientes. Para cerrar el que podríamos denominar círculo de calidad es necesario no sólo que el operador turístico cumpla las obligaciones inherentes al contrato, es decir, las obligaciones asumidas; sino también que en caso de conflicto sepa y pueda garantizar la resolución del mismo de forma rápida, eficaz y satisfactoria. La prestación de servicios concluye tras la ejecución de las obligaciones inherentes a la prestación de la que se trate. Esto es así, única y exclusivamente, cuando ese cumplimiento de las obligaciones ha sido un cumplimiento exacto y correcto de las mismas, pero no ocurre lo mismo cuando uno se encuentra ante un cumplimiento parcial, defectuoso o un incumplimiento total de las obligaciones asumidas. Por todo ello para conseguir la efectividad en la aplicación de la normativa relativa a los derechos de los turistas se hace imprescindible la colaboración público-privada.

4.- Jean-Michel Couve (Diputado por el departamento del Var, Francia, abordó el tema de "Evaluación económica y social del turismo por medio de la cuenta satélite de turismo, y su utilización en la escala local. Comenta que el ámbito del turismo, la observación económica constituye un tema fundamental aunque también complejo y demandante. Esta importancia reside ante todo en el hecho de que el turismo mundial, actualmente lucrativo y floreciente para muchos países del mundo, es también portador de grandes esperanzas para el futuro. La OMT estima actualmente en casi 900 millones el número de llegadas de turistas internacionales y calcula que alcanzará la cifra de 1.500 millones en 2020, lo cual implicaría que, para entonces, los gastos turísticos internacionales se duplicarían pasando de 1000 millones de dólares a 2000 millones. Sin embargo, comenta, que se trata de un desarrollo que precisa inversiones comprometidas y cuyos efectos sería importante saber medir adecuadamente. Para ello habrá que aplicar los métodos de observación más pertinentes con el fin de conseguir datos lo más fiables posibles. Sin embargo, esta evaluación es particularmente compleja en el ámbito del turismo, pues integra varios sectores de actividades (viajes, alojamiento, restauración, acogida, organización de eventos, ordenación del territorio) y además influye sobre muchos otros campos de los cuales, a su vez, depende (cultura, agricultura, medio ambiente, equipamiento, educación...). Actualmente en Francia se están aplicando tres principales tipos de encuestas como son:

a).- *La encuesta Eve (Enquête sur les Visiteurs Étrangers), encuesta sobre los visitantes extranjeros, cuya finalidad es analizar el comportamiento y los gastos de estos últimos en territorio nacional.*

b).- *La encuesta para el Seguimiento de la Demanda Turística (Suivi de la Demande Touristique (SDT)) que comprueba el comportamiento y los gastos de los turistas franceses.*

c).- *La encuesta sobre Frecuentación de hoteles la cual, hasta ahora, únicamente contempla hoteles homologados entre los cuales se cuentan las cadenas hoteleras y los campings.*

Hay que precisar que, en lo referente a los resultados ostentados por la economía turística francesa, las cifras obtenidas provienen esencialmente de la demanda y no suficientemente de la oferta. En lo referente a la incidencia social de las actividades turísticas, es decir efectos sobre el empleo, el Instituto Nacional de Estadísticas del Ministerio de Economía (Institut National des Statistiques du Ministère de l'Economie, de l'Industrie et de l'Emploi - INSEE), está justamente en este momento terminando de formular un "proyecto piloto" que tiene en cuenta los empleos asalariados directamente relacionados con el turismo, comunicados por nuestras entidades sociales. La evolución de estos empleos se está analizando a lo largo del año de acuerdo con una clasificación que tiene en cuenta tanto el tipo de actividad del patron, como el nivel de equipamiento turístico de cada municipio. Cruzando estas dos tipologías, cada empleo asalariado puede atribuirse al turismo de forma total, parcial o nula. Por otra parte, este análisis de la evolución de los empleos en diferentes sectores de actividad de un territorio, podría también aportar más información para establecer el parámetro de la "tasa de turisticidad".

5.- El Presidente del Comité Mundial de Ética del Turismo de la OMT y Ex Secretario General Organización Mundial del Turismo (Dawid De Villiers) en su participación abordo y presento el tema de: "El código ético Mundial para el Turismo", este código tiene como objetivo un mecanismo flexible y práctico para supervisar, evaluar y orientar la aplicación del Código, y la elaboración de procedimientos de conciliación a partir de la presentación voluntaria de litigios. Un sector turístico que no esté cimentado en unos principios éticos y no se comporte con un sentido de la responsabilidad social pueda causar un gran daño a las personas, a la sociedad y al medio ambiente. Esa es la lógica que subyace al Código Ético Mundial para el Turismo aprobado por unanimidad en la Asamblea General de la OMT celebrada en Santiago de Chile en 1999. Los diez artículos del Código van precedidos de un Preámbulo que vincula el Código Ético Mundial con otros instrumentos internacionales

complementarios. El Preámbulo afirma también el derecho de los turistas a viajar y los signatarios expresan su voluntad de «promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible», cuyos beneficios compartirán todos los sectores de la sociedad en el contexto de una economía mundial abierta y liberalizada. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en octubre de 2002 en la que respaldaba el Código Ético Mundial e instaba al sector turístico a adherirse a sus principios.

6.- Como representante de México y Latinoamérica la Diputada Martha Angélica Romo Jiménez, representante de México, en donde abordo el tema de: “El proceso Legislativo y Reglamentario en el ámbito del Turismo”, se hablo sobre el proceso Legislativo en sus diferentes etapas como son: Iniciativa, Discusión, Aprobación, Sanción (derecho de veto), Promulgación, Publicación, Iniciación de vigencia. Iniciativa: Es el documento que contiene un proyecto de ley o decreto. En el Artículo 71 Constitucional se establece que para presentar Iniciativas de leyes o decretos, tienen facultad: a) El Presidente de la República. b) Los senadores y diputados del Congreso de la Unión. c) Las legislaturas de los estados. Las iniciativas contienen una proposición para que el Congreso o cualquiera de sus cámaras, según su competencia, emita una resolución que tendrá carácter de Ley o decreto. La recepción de la iniciativa constituye el primer acto formal para poner en actividad el proceso legislativo. La iniciativa debe ser turnada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara o comisión de turismo, a fin de que se estudie el proyecto presentado y formule el dictamen que debe hacerse del conocimiento del Pleno.

Iniciativas de turismo en la actual legislatura: Se calcula que actualmente las micro y pequeñas empresas turísticas representan el 82% de la oferta total de servicios turísticos del país. No obstante, por lo general sufren de una serie de limitaciones que les impiden desarrollar su potencial de forma permanente. Actualmente la Comisión de Turismo estudia la

iniciativa que trata de modificar la Ley Federal de Turismo, para que se fomente el desarrollo de las micro y pequeñas empresas turísticas mediante asesoría, capacitación y consultoría buscando la mejora en la operación. Los cambios de la actividad turística en la última década han sido muy grandes, provocados principalmente por: el incremento del uso de Internet como fuente principal de búsqueda de información para el turismo; el cambio en la percepción que los turistas tienen sobre los viajes; el incremento en la oferta turística y la diversidad de información es por esta razón que, actualmente en la Comisión de Turismo, se encuentra en una fase avanzada la revisión de una Nueva Ley General de Turismo. Esta nueva Ley busca alinear la regulación del país en materia turística dado el dinamismo del sector en los últimos años.

Procedimiento Legislativo: Discusión: Es el acto por el cual las cámaras deliberan acerca de las iniciativas en turismo, a fin de determinar si deben o no ser aprobadas. A la cámara en donde inicialmente se discute un proyecto de ley se le denomina Cámara de Origen; a la otra Cámara se le denomina Revisora. **Aprobación:** Es el acto por el cual las cámaras aceptan un proyecto de ley. La aprobación puede ser total o parcial. **Abordo** cada uno de los temas tratando de lograr que los presentes quedaran con la mayor idea posible de los temas.

7.- Dentro de los Principales retos del Desarrollo Turístico está el Cambio Climático, este tema fue abordado por el Sr. Shahram Saber (Director Regional - Asia), donde expresó que el reto al que se enfrenta la industria turística consiste en lograr una respuesta sostenible – al cambio climático – social – medioambiental y económico. Un cambio climático provocado por la evolución y el crecimiento del turismo. Actualmente, el sector turístico está gozando de un periodo de desarrollo sostenido y es preciso modificar los paradigmas de nuestra forma de pensar y redefinir el concepto de “crecimiento”. Es además necesario cambiar las expectativas de rendimientos de la inversión. La frecuencia de fenómenos relacionados

con el cambio climático como inundaciones, sequías, ciclones, deslizamientos de tierras, está creciendo, y sus consecuencias socioeconómicas están repercutiendo con efecto dominó en todos los demás elementos de la vida. Nuevos actores en el escenario de la industria turística mundial, como Dubai, están encabezando una era de innovación y grandes proyectos. La liberalización del transporte aéreo representa otro importante factor determinante de crecimiento mundial que tiene un claro efecto sobre el cambio climático. La flota aérea internacional está aumentando e implica claramente posibles consecuencias sobre el consumo y los recursos. Los mercados emergentes como la India o China presentan sus propios retos individuales. Preciso que dentro del marco de trabajo de las políticas turísticas, es necesario alentar inversiones adecuadas y fomentar innovaciones, facilitar ventajas para actividades sostenibles, anteponer la sostenibilidad al rendimiento de la inversión, reflejar una visión colectiva, respetar los límites en los referentes a consumo y a la degradación de los recursos, a la capacidad y otros. Apoyar el crecimiento económico y la protección del medio ambiente no son acciones contradictorias. Las políticas en materia turística deben permitir una respuesta al CAMBIO CLIMÁTICO, que tome en consideración la sostenibilidad SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL y ECONÓMICA. El acuerdo de normas internacionales favorecerá el logro de resultados mucho más beneficiosos para la contribución colectiva de la industria con miras a enfrentarse a los retos de la misma. La sostenibilidad SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL y ECONÓMICA, debe ser el pilar central del turismo.

8.- Los resolutivos del foro de Cebú, donde participaron 450 delegados de 58 países y donde por unanimidad se acordó lo siguiente:

a).- Piden al Secretario General que dé instrucciones al Comité de Reactivación del Turismo de la OMT para que preste atención urgente a todas las medidas pertinentes para dar asistencia a los países con respecto

a los efectos negativos que pueda producir la actual crisis financiera en sus sectores turísticos.

b).- Alentar a los parlamentarios y a las autoridades locales a estudiar la aplicación de las recomendaciones de la Declaración de Davos y establecer programas y proyectos adecuados para que sus sectores turísticos puedan responder a los retos mundiales del cambio climático.

c).- Instar a los gobiernos y a todos los agentes del sector turístico a aplicar debidamente los principios del Código Ético Mundial para el Turismo en sus países y en sus diversas actividades comerciales.

d).- Pedir a la OMT que prepare unas directrices generales sobre la evaluación del turismo en los planos regional y local respecto de la estadísticas básicas, de la cuenta satélite de turismo y del análisis económico de la contribución que aporta el turismo en esos planos, y

e).- Exhorta a las autoridades locales y regionales de turismo a que apliquen esas directrices generales, asignando aproximadamente dos por ciento de su presupuesto de promoción turística al logro de esos objetivos

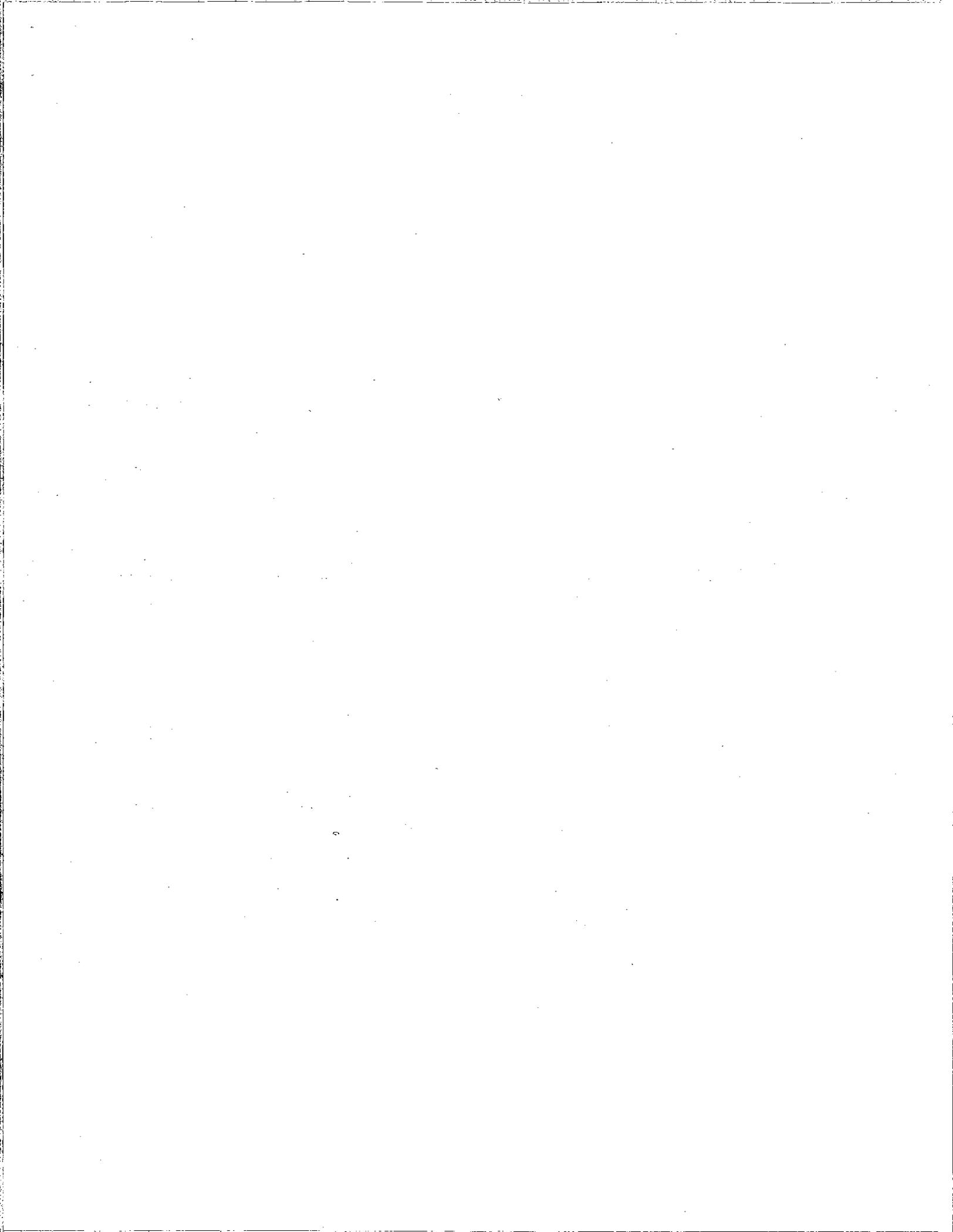
f).- Uno de los logros más importantes para México fue la postulación de la precandidatura para la realización de este importante evento a nivel mundial y que tendría la sede de la Ciudad de Guadalajara Jalisco para el 2010. Esta precandidatura fue gestionada por la Diputada Martha Angélica Romo Jiménez, como representante Parlamentaria de este foro.

Siguiendo el protocolo establecido por la OMT para esta candidatura, El Secretario de Turismo Federal Rodolfo Torres, asistió a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) para presentar formalmente esta precandidatura ante el Secretario de la OMT (Taleb Rifai), el cual recibió con beneplácito la propuesta.

El evento finalizó el día 24 de Octubre, con la asistencia de los siguientes diputados (as): Martha Angélica Romo Jiménez (PAN), Ma. Soledad López Torres (PRD), Carlos Eduardo Felton Gonzales (PAN), José Luis

Varela Lagunas (CONV) y Joel Guerrero Juárez (PRI), todos con el compromiso de seguir cada una de las recomendaciones y con la esperanza de que el Turismo Internacional vaya siempre hacia un mejor rumbo. Es importante promover el crecimiento saludable y sostenible del turismo. Sin duda las autoridades parlamentarias y locales de todos los países tienen un papel importante que desarrollar en la elaboración de políticas para fortalecer la capacidad de respuesta del sector turístico.

“El día 19 de marzo del presente año la Organización Mundial de Turismo, a través de su Secretario Taleb Rifai, informo a la Secretaría de Turismo Federal, que aprueban la Candidatura del Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales, que se celebraría en el año 2010, en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, por lo cual este logro es de lo más importantes y significativos que se obtuvieron en la visita y las pláticas que se sostuvieron en este Sexto Encuentro”.



COMISIONES DE TRABAJO INTERNACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INSTITUTO DE LAS AMERICAS
SEDE: LA JOLLA CALIFORNIA, EEUU
FECHA: 22 ENERO 2008
2. FORO "INTERCAMBIO SOBRE LA
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE
LEGISLADORES Y PARLAMENTARIOS
SEDE: GINEBRA, SUIZA
FECHA: 14 Y 15 MAYO 2008

DIP. BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO

**VISITA AL INSTITUTO DE LAS AMERICAS
LA JOLLA, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

INFORME DE ACTIVIDADES

Antecedentes:

1. Con fecha 22 de enero de 2008, en mi calidad de Presidente de la Comisión de la Función Pública, recibí de parte del Excl. Sr. Embajador Jeffrey Davidow, Presidente del Instituto de las Américas, carta invitación para ofrecer una charla el día miércoles 27 de febrero de 2008, en las instalaciones del Instituto, ubicado en la Jolla California, Estados Unidos de América, dentro de la agenda de la serie "José Cuervo Tequila Talks". (Anexo 1).
2. Previa solicitud de por medio, la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados autorizo en su sesión ordinaria del 20 de febrero de 2008, mi petición para asistir y participar como conferencista en el evento antes citado.
3. Al participar en la reunión y conforme a una agenda previamente establecida, en el Centro de Conferencias Weaver ubicado en las instalaciones del Instituto de las Américas, desarrolle el tema "Perspectivas sobre la Reforma Energética en México", expresando mi opinión, la visión y tendencias que en ese momento se expresaban en el seno de los Grupos partidistas con representación en la Cámara de Diputados.
4. En la presentación de la conferencia el Presidente del Instituto de las Américas el Excel. Sr. Embajador Jeffrey Davidow, se refirió a que el grupo llamado Tequila Talk, ha promovido la realización de 40 encuentros de la serie, en la que han participado reconocidas personalidades mexicanas y estadounidenses, entre ellas varios gobernadores de los tres partidos políticos y otras personalidades, incluyendo al Presidente Felipe Calderón Hinojosa, antes de ser Candidato a la Presidencia de la República, quienes en conjunto han dado una visión plural de México.

5. Durante la conferencia los asistentes integrantes del grupo de trabajo llamado Tequila Talks, promovieron una amplia discusión entre ponente y participantes, entre los que se encontraban empresarios y gente de negocios de ambos lados de la frontera, miembros del Instituto de las Américas, profesores Universitarios y estudiantes de las Universidades de la Región invitados especialmente a dicha reunión.
6. La exposición a mi cargo se desarrolló con una duración de 40 minutos; posterior a ella, el Embajador Davidow quien fungió como moderador anfitrión procedió a dar paso a una sesión de preguntas y respuestas, concediendo alternadamente la palabra a los asistentes y ponente, para que se desahogaran con amplitud los cuestionamientos presentados.

**Extracto de los conceptos contenidos en la conferencia
sustentada por el Diputado Federal Benjamín Ernesto González
Roaro**

EL 27 de febrero del 2008, participo como Conferencista con el tema **“Perspectivas sobre la Reforma Energética en México”**.

- Agradecimiento al Instituto de las Américas, a los líderes empresariales, gubernamentales y representantes de la sociedad civil, por la invitación a participar en ese foro destinado a facilitar la creación de redes y el intercambio de puntos de vista, a fomentar modelos en que las entidades públicas y privadas pueden colaborar, así como promover la colaboración entre ellas, interpretando normas y reglamentos, con el fin de promover políticas eficaces para el crecimiento económico en la gestión de América Latina América Latina.
- La conferencia se centró en las posibilidades de una reforma energética en México, señalando que sería una de las reformas estructurales consideradas entre las más importantes en nuestro país.

- La existencia en ese momento de tres escenarios posibles para llevar a cabo un Reforma Energética:
- **Primera.**- Quedarnos como estamos, y si esa fuera la decisión del Congreso, habría puntos de preocupación, ya que se estaría reduciendo la capacidad de México para producir petróleo, en razón de que se están agotando nuestras reservas probadas, que durarán para, probablemente, nueve años más.
- **Segunda.**- Destinarle más recursos a PEMEX originados del presupuesto Federal. Considerando que los recursos del petróleo deben ayudar a incrementar la inversión en la infraestructura del país y consecuentemente dotar de mayor gasto social y no continuar con la tendencia que promueve lo contrario.
- La cuestión del Petróleo en México no es sólo un problema de dinero, es un problema también de innovación de tecnología y de capacidad operativa.
- Cantarell por ejemplo, es el mayor yacimiento de México en el mar, se perfora en promedio a 70 metros de profundidad.
- Las mayores reservas probables de México pudieran estar en el mar, pero localizadas a tres mil metros de profundidad.
- Para lograr extraer ese petróleo necesitamos fortalecer tecnológicamente a PEMEX, pero también dotarlo de autonomía financiera y de gestión.
- Se deben realizar las reformas legislativas en materia de petróleo, que favorezcan a PEMEX y convertirlo en un organismo capaz de extraer sus reservas de aguas profundas y que este sirva de motor para hacer de México un país más desarrollado y con mayores recursos en las próximas décadas.
- **Tercera opción** es ver con un amplio sentido analítico lo que han hecho otras empresas petroleras públicas y privadas en el mundo.
- Esta opción facilitará el fortalecimiento de PEMEX, para que amplíe su capacidad de producción petrolera y su capacidad de refinación.
- Pemex es una empresa orgullosamente mexicana, que genera empleos y requiere inversión.

- Se debe realizar un diagnóstico sobre la situación del sector de las empresas públicas y del potencial energético del país.
- Cualquier reforma en materia energética y petrolera tendrá como base que el petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos.
- La reforma energética en consecuencia estará encaminada a asegurar condiciones legales y de alta rentabilidad para atraer capitales del exterior.
- Hacer alianzas con empresas, opción para PEMEX.
- No habrá ni debe haber una privatización de la empresa.
- En la convocatoria a participar en una reforma petrolera, todos los actores políticos, sociales y económicos del país deberán analizar con sumo detalle, cuál es la mejor reforma energética que conviene a los intereses de la nación.
- La premisa de que el petróleo sólo es y será de los mexicanos, apuntalara la viabilidad del sector y garantizará que será para el beneficio de las futuras generaciones de mexicanos.
- Es necesario abrir los caminos que permitan llegar a acuerdos entre las diversas ideologías políticas; en México se han roto los candados políticos en el Congreso y estamos avanzando en términos de las reformas estructurales que nuestro país necesita.

“FORO INTERCAMBIO SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE LEGISLADORES Y PARLAMENTARIOS”

FECHA: 14 y 15 de mayo de 2008
SEDE: Ginebra, Suiza.

INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES:

- Con fecha 1º de abril de 2008, el Secretario General de esta H. Cámara de Diputados remite a la Junta de Coordinación Política la invitación de ***United Nations Department of Economic and Social Affairs, through the Global Centre for ICT in Parliament***, para que designe a una delegación y participe en el evento denominado ***“Forum Shaping the Information Society: the role of Parliaments and Legislators”*** (Foro Intercambio sobre la Sociedad de la Información de Legisladores y Parlamentarios), a celebrarse los días 14 y 15 de mayo de 2008 en Ginebra, Suiza.
- Con fecha 30 de abril de 2008, fui designado como Legislador integrante de la delegación oficial mexicana para participar en dicho Foro.

EXTRACTO DEL FORO:

- Este Foro representó una oportunidad a los congresistas de compartir experiencias y prácticas legislativas a la sociedad de la información relacionadas en el tema, así como mantener conversaciones con compañeros legisladores expertos y representantes de las Naciones Unidas en un entorno internacional, que les permita determinar modalidades eficaces para la cooperación futura.

- Fueron convocados Legisladores alrededor del mundo, responsables de conocer e implementar políticas en materia de Sociedad de la Información, representantes de la Organización de las Naciones Unidas; Funcionarios encargados de dar seguimiento y aplicación de los procesos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información así como expertos de renombre.
- El objetivo principal del Foro fue mejorar la cooperación a través de la asociación de parlamentos establecida por el Comité Parlamentario del Centro Mundial de Tecnologías de la Información y la Comunicación, e identificar las posibles modalidades de colaboración eficaz y el intercambio de prácticas.
- Los trabajos de la reunión fueron enfocados a:
 - a) Aumentar la conciencia sobre los complejos mecanismos internacionales entorno a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, conocer el proceso y evaluar, a mediano plazo la participación de un grupo de legisladores y representantes de la ONU para enriquecer los resultados y contribuir concretamente a su aplicación, añadiendo una dimensión parlamentaria a ella;
 - b) Examinar los progresos realizados por la Organización de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en cuanto a la oportunidad digital y adopción de las TIC en los parlamentos y el sector público;
 - c) Evaluar iniciativas concretas emprendidas y los mecanismos a poner en marcha por los parlamentos para ayudar a promover la sociedad de la información, y compartir experiencias y prácticas sobre ellos, e,
 - d) Identificar las acciones concretas que los parlamentos y los legisladores puedan llevar a cabo a escala nacional para responder a sus electores, y en el plano internacional para resolver problemas transfronterizos cuestiones relacionadas con la sociedad de la información.

- Así mismo fueron tratados de manera especial los temas referentes a la Aplicación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información objetivos; el papel de los parlamentos en la promoción de la Sociedad de la Información y el papel del Parlamento para garantizar los derechos de los ciudadanos en la sociedad de la información.
- Cabe destacar que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas, es considerado el elemento vital interfaz entre las políticas mundiales en las esferas económica, social y ambiental y de acción nacionales. El Departamento trabaja en tres grandes áreas interrelacionadas: compila, genera y analiza una amplia gama de los derechos económicos, sociales y ambientales y datos información sobre la cual los Estados miembros de las Naciones Unidas, examina problemas en común para hacer un balance de las opciones políticas, que facilite las negociaciones entre los Estados miembros y demás órganos intergubernamentales, establece líneas de acción para abordar los desafíos globales y en su momento asesorar a los gobiernos interesados sobre los medios de traducir los marcos normativos desarrollados en conferencias de las Naciones Unidas y las cumbres en los programas a nivel de país y, a través de asistencia técnica ayuda a fortalecer capacidades nacionales.
- De igual manera el Comité Parlamentario del Centro Mundial de TIC es una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Unión Interparlamentaria y un grupo de los parlamentos nacionales y regionales establecidas en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en el proceso de noviembre de 2005. Sus objetivos son a) fortalecer el papel de los parlamentos en la promoción de la sociedad de la información, incluso mediante el fomento de información relacionada con la legislación y las acciones, y, b) reforzar los parlamentos la capacidad de aprovechar las herramientas TIC para mejorar el cumplimiento de sus funciones democráticas y colocarlos al servicio del proceso institucional y de cooperación interparlamentaria.





Comisión de Gobernación

El binomio crisis económica e inseguridad; El escenario electoral; y los retos del futuro inmediato.

Sirva el presente informe para dar cuenta de las actividades de esta Presidencia en comisión internacional, y se anexa el programa del Seminario, así como la ponencia.

Atentamente.

4/3-1
MOISÉS BALBÓN JIMÉNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

C.c.p. Diputado Héctor Larios Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Diputado Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Diputado Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia
Diputada Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
Diputado Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Diputada Silvia Luna Rodríguez
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza
Diputada Aída Marina Arvizu Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa Socialdemócrata

C.c.p. Dip. Fed. Gerardo Buganza Salmerón. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
C.c.p. Lic. Florencio Soriano Eslava. Director de Bibliotecas y de los Sistemas de Información.



VI SEMINARIO SOBRE LA POLÍTICA EN MÉXICO
"Gestión y evaluación de las políticas en México: La agenda futura"

Lugar de celebración: Fundación Ortega y Gasset, C/ Fortuny 53, 28010 Madrid

Fecha: 16 y 17 de febrero de 2009

Instituciones organizadoras: Fundación Ortega y Gasset
Centro de Estudios de México en la Unión Europea (CESMUE)

Instituciones colaboradoras: Embajada de México en España
Cámara de Diputados, México
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México
Instituto Federal Electoral, México

PROGRAMA

Lunes 16 de febrero de 2009

10.00 a 10:30 hrs. Inauguración, Salón de Actos
Jorge Zermeño Infante, Embajador de México en España
José Varela Ortega, Presidente de la Fundación Ortega y Gasset

10.30-13.30 hrs. Mesa Redonda "Instituciones y ciudadanos: La gestión gubernamental en las elecciones intermedias de 2009"

Flavio Galván Rivera, Magistrado del TEPJF
Constancio Carrasco Daza, Magistrado del TEPJF
Marco Antonio Gómez Alcántar, Consejero del IFE
Benito Nacif Hernández, Consejero del IFE
Moderador: María Antonia Martínez

17.00 a 20.00 Mesa Redonda "Análisis crítico de las políticas públicas en México"

Liébano Sáenz, Analista Político
Rafael Loyola, UNAM
Antonio Garrido, Universidad de Murcia
Moderador: Samuel Aguilar Solís

Martes 17 de febrero de 2009

10:00-13.30 Mesa Redonda "Gobierno y oposición: la evaluación de los partidos políticos"

Emilio Gamboa Patrón, Diputado del PRI
Diódoro Carrasco Altamirano, Diputado del PAN
Emilio Ulloa Pérez, Diputado del PRD
Moderador: Antonio Meza Estrada

13.30 Clausura

Jorge Zermeño Infante, Embajador de México en España
Jesús Sánchez Lambás, Secretario General de la Fundación Ortega y Gasset

14.00 Vino español

Entrada libre:

Previa reserva y confirmación de asistencia al correo electrónico info.cesmue@fog.es
Informes 917004151

DOS AÑOS EN EL PODER: UN BALANCE DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

Por: Diódoro Carrasco Altamirano

Los antecedentes.

En la prensa y en los corrillos políticos muchos se hacían la pregunta, antes del 1° de diciembre de 2006, si iba el presidente electo a tomar posesión, dados los amagos de la coalición de izquierda de impedir el acto constitucional por la fuerza. Así, el primer logro de Calderón fue la toma de posesión, que evitó que sus adversarios pudieran hacer agitación esgrimiendo una supuesta ruptura constitucional. La toma de posesión mostró, además, que en el conjunto de las fuerzas políticas del país había sentido de responsabilidad (en la opinión pública fue bien recibida la actitud institucional del PRI) y que las instituciones mantenían una fortaleza que las ponía por encima de pronósticos y deseos desestabilizadores.

Finalmente todas las medidas y acciones tomadas por Andrés Manuel López Obrador y sus aliados después de las elecciones de julio de 2006 tenían un claro propósito: revertir la decisión de las instancias electorales autónomas, Instituto Federal Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de que el ganador de la justa presidencial había sido Felipe Calderón, candidato del Partido de Acción Nacional.

Para ello hicieron, los partidos agrupados en la Coalición por el Bien de Todos, el plantón de Reforma (y las amenazas de impedir el desfile militar del 16 de septiembre), y para ello organizaron los sainetes en el Congreso, incluida la intentona de impedir por la fuerza la toma de posesión. La apuesta era mostrar la incapacidad para gobernar, la incapacidad de construir acuerdos, aislar al nuevo gobierno con la intención de que al tercero en discordia (PRI) se le aflojaran las

rodillas y se uniera a la política confrontacionista, con el señuelo de un nuevo reparto de "fichas" políticas.

La normalización.

Sin embargo, en el PRI y en la opinión pública privó el sentido de responsabilidad y ello redundó en mayor fortaleza de las instituciones, en ello también contó una línea política de gobierno que privilegiaba el tacto y el sentido de la oportunidad. Hubo un gran acuerdo implícito entre las fuerzas responsables (sobre todo PRI y PAN) de salvaguardar a las instituciones democráticas, lo que permitió primero la toma de posesión y luego que avanzara la agenda legislativa en temas como la reforma al sistema de pensiones (ISSSTE), la reforma fiscal, y su corolario fueron los avances en la reforma del Estado, en particular la reforma electoral y la reforma en materia de justicia penal. Posteriormente el debate y el consenso posibilitaron la reforma de PEMEX. Otros logros importantes fueron la aprobación consecutiva del Presupuesto (2007 y 2008) en la Cámara baja, aprobados por unanimidad.

De esta manera se fue superando el conflicto electoral y se avanzó hacia otras tareas y objetivos de la agenda nacional, aunque en los medios se mantenían voces afirmando que el país estaba dividido y confrontado a resultas del "fraude electoral". Eran las mismas voces que especularon con el "interinato", con que Calderón no tomaría posesión y luego con la idea de las dos presidencias: la "legítima" y la "espuria".

El proyecto de Calderón.

A esta superación del conflicto contribuyó la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que estableció una estrategia clara para avanzar en la transformación de México sobre bases realistas y responsables. Fueron cinco los ejes rectores del Plan:

1. Estado de Derecho y seguridad;
2. Economía competitiva y generadora de empleos;
3. Igualdad de oportunidades;
4. Sustentabilidad ambiental y
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

En la visión del Presidente Calderón, cada uno de estos ejes de acción está relacionado con el crecimiento y el empleo. Así, el fortalecimiento del Estado de Derecho y de la seguridad pública permitirán que los ciudadanos disfruten con tranquilidad de los resultados de su trabajo. Una economía nacional más competitiva brindará mejores condiciones para las inversiones y la creación de empleos. La igualdad de oportunidades se refiere a un piso básico y común de oportunidades, para todos los mexicanos, en la educación, la salud y la alimentación. Es necesario cuidar el medio ambiente que heredaremos a nuestros hijos y recrear una gobernabilidad democrática que permita la convivencia de todos. Asimismo, era un hecho que en la arena internacional se esperaba con ansias el retorno de México a una política exterior responsable, tras seis años de frivolidad e improvisación.

El nuevo papel del Congreso.

En estos años se acentuó un fenómeno que ya se había mostrado desde las elecciones intermedias de 1997, cuando el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y empezó la fase de los llamados *gobiernos divididos*. Sobre los rescoldos del conflicto electoral, en 2006 el Congreso de la Unión emerge como una institución protagónica y como el lugar donde pueden concretarse, en su caso, los consensos y los acuerdos, incluso entre las fuerzas que enfrentó el diferendo electoral. El presidente sigue enviando sus iniciativas de ley, pero como no tiene mayoría, es la racionalidad de éstas y la capacidad de negociación de las bancadas lo que permite convertirlas en leyes.

No sin ambigüedades y contradicciones (un paso adelante y dos pasos atrás), en la segunda fuerza parlamentaria (PRD) se va imponiendo la necesidad de hacer política, pues pronto queda claro que la actitud contestataria, de gritos y sombrerazos, no conduce sino a dar una mala imagen y a la consiguiente pérdida de votos. La parte más racional de este partido empieza a moverse hacia una actitud más cooperativa, lo que permite incorporar al PRD a los grandes proyectos de reforma, como el de la reforma electoral.

La crisis de la seguridad.

Por otra parte, pronto se abre un nuevo campo de consenso y disenso, que es la crisis de la seguridad pública. Si bien desde sus inicios el nuevo gobierno se había percatado de que su antecesor le había dejado un hoyo negro en la seguridad pública, por lo cual desde el principio Calderón le declara la guerra al crimen organizado, no es sino con el desarrollo de los acontecimientos que el nuevo gobierno se percata de cuán grande es este reto. Lo singular de su actitud, sobre todo si se le compara con la política del anterior gobierno, es la decisión de entrarle de frente al problema; esto es, una política de enfrentamiento directo al delito, lo que implicó desde el principio el despliegue del ejército en las calles y ciudades, activar los programas de depuración policiaca, la absoluta necesidad de elevar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, etcétera.

Sobre la mesa se pusieron tres ejes de la estrategia de seguridad. Primero, reconocer la dimensión del problema, sin tapujos ni eufemismos. Segundo, denunciar al "Estado doblegado" (ante la hegemonía del crimen organizado) que Calderón recibió cuando tomó el mando. Tercero, la reordenación del sistema institucional del combate al crimen organizado, lo que implicaba, entre otras cosas: una nueva ley de seguridad pública, la depuración policiaca ("operación limpieza"), la coordinación entre las instancias de seguridad y entre los tres niveles de gobierno, etcétera.

La economía.

Más allá de los problemas histórico-estructurales de la economía mexicana, el gobierno de Felipe Calderón ha tenido que lidiar con una serie de acontecimientos desafortunados en el orden económico. Para esto, cabe recordar que Calderón basó su campaña electoral en la promesa de ser el "presidente del empleo". Sin embargo, las condiciones económicas permitieron avanzar poco en los primeros dos años de gobierno en este renglón, mientras que el tercero coincide con la crisis económico-financiera de carácter mundial que, al menos temporalmente, ha obligado a prescindir de los grandes proyectos y a concentrarse en defender la planta productiva, con programas y gasto

gubernamental contra cíclicos. La crisis ha cambiado brutalmente el escenario en lo que se refiere a empleo, inversiones y proyectos.

Los datos no dejan mucho espacio al optimismo: en el 2008 se perdieron aproximadamente 260 mil puestos de trabajo, pese a los esfuerzos gubernamentales por proteger el empleo. Las malas noticias se acumulan: baja el precio del petróleo después de varios años de precios inusitadamente altos; se confirma el declive de las principales áreas petroleras del país; disminuye la inversión extranjera directa, bajan las remesas del extranjero (USA) y los bancos envían grandes cantidades de dólares a sus matrices en el extranjero.

Ante esta situación, el gobierno ha estado tomando medidas preventivas, cuya culminación fue el Acuerdo para defender el ingreso familiar, la planta productiva y el empleo, mediante el cual el Gobierno de la República adelanta un paquete de medidas con ese propósito, entre ellas congela el aumento del precio de las gasolinas y el gas doméstico, reorienta el presupuesto hacia la creación de empleos con obras de infraestructura, alienta a las medianas y pequeñas empresas a conservar la plantilla laboral, etcétera. Posteriormente y ante la demanda de sectores sociales, se frena el alza continua en el precio del diesel.

El escenario electoral.

Todo esto ocurre en un año político, cuando se renueva la Cámara de Diputados con nuevas reglas electorales, que pretenden consolidar un nuevo modelo de comunicación político-electoral; donde no sea más el dinero el que determine qué partido o qué candidato tiene más proyección en los medios electrónicos.

En el tema electoral aparecen de entrada dos retos, el primero se refiere a la aplicación práctica del nuevo marco jurídico que conlleva un nuevo modelo de comunicación electoral, donde ya aparecen los primeros jalones entre el IFE, que pretende hacer cumplir la nueva norma, y las cadenas televisoras, que demuestran su descontento con la nueva ley boicoteando la transmisión de los spots de los partidos y del propio IFE.

El segundo reto se refiere a los posibles escenarios que nos deje la elección intermedia, en la que se manejan varios pronósticos y algunas novedades. Entre ellas están el nuevo peso que tendrán los candidatos, más que los partidos; la importancia de evitar divisiones y fisuras en los partidos en relación a las diversas candidaturas, así como la importancia de la estrategia y la operación de las campañas electorales propiamente dichas.

Por lo que se sabe de los candidatos y precandidatos que los partidos han estado manejando, es probable una Cámara baja integrada por numerosos cuadros políticos "probados y experimentados", con mayor densidad política que la actual, y en la que se dirimirán temas relativos a la sucesión presidencial de 2012.

El escenario más probable.

Es previsible también que, como ha ocurrido en todas las elecciones federales desde 1997, ningún partido consiga la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, aunque es probable que quien ocupa hoy la tercera posición (PRI) pase a ocupar la primera; el que tiene la primera (PAN) pase a ser la segunda fuerza, y el que hoy ocupa la segunda (PRD), sea desplazado hasta el tercer lugar, de acuerdo a las más recientes y sostenidas encuestas, si bien todavía falta ver qué ocurre en el curso de las propias campañas.

Si el PAN pierde más de 37 diputaciones, se abre un escenario de riesgo para el partido y para el gobierno federal: que, unidas, las oposiciones puedan lograr la mayoría calificada que les permita hacer cambios constitucionales por su cuenta; sin embargo, aun quedaría el candado del Senado, donde el PAN es una primera minoría que impide por su número a los opositores lograr los dos tercios de votos necesarios, candado que sólo puede modificarse cada seis años.

Los retos del futuro inmediato.

Así, como puede verse a simple vista, los retos del futuro inmediato son difíciles: una economía lastimada y con riesgos de estallidos sociales, incertidumbre electoral; una nueva etapa en la relación con los Estados Unidos de Norteamérica. Tenemos retos no resueltos en los temas estructurales que nos impiden, incluso una vez superada la

crisis, crecer rápido y con buen ritmo; esos retos se localizan de entrada en lo laboral, las comunicaciones, el campo, la energía, entre otras áreas problemáticas.

Y está la agenda de riesgos para la seguridad nacional, en cuya lista aparecen el narcotráfico y el crimen organizado, la guerrilla filo terrorista (EPR); la migración ilegal, los tráficos ilegales de armas y de personas, etcétera.

¿México, un “Estado fallido”? Todo parece indicar que las circunstancias se han conjurado para poner a prueba la fortaleza de las instituciones nacionales. Es este cúmulo de riesgos y retos lo que ha llevado a algunos a plantear que estamos en presencia de un “Estado fallido”, o que México está en similares condiciones que Pakistán. Sin embargo, quienes esto sostienen pierden de vista un factor fundamental, que México mantiene una fortaleza institucional no de ahora, sino que viene de tiempo atrás, fortaleza que la transición democrática no ha disminuido, sino acrecentado, al menos en sus aspectos esenciales.

Si México no se descompuso cuando la frivolidad y la ausencia de sentido de Estado se aposentaron en Los Pinos durante seis años, menos debería ocurrir ahora, cuando el ocupante de la silla se ha preocupado y ocupado por regresarle a la presidencia de la República la dignidad y la seriedad que se habían diluido entre ocurrencias y dislates.





Lourdes Alonso Flores

Presidenta del Grupo de Amistad
México-Brasil

VIAJE DE TRABAJO A BRASILIA, BRASIL

12 AL 16 DE JULIO DE 2008



Lourdes Alonso Flores
DIPUTADA FEDERAL

Ante el escenario internacional que nos enfoca en un mundo globalizado, la diplomacia parlamentaria entre los poderes legislativos de naciones diversas, entre los miembros de las Cámaras de Diputados y de Senadores, cobra relevancia y se inscribe en el contexto de nuevas y novedosas formas de acercamiento entre los pueblos. La diplomacia parlamentaria promueve el fortalecimiento de valores comunes entre naciones, como son, la libertad, la democracia, la cultura, la educación, el progreso, la paz, las artes, el deporte, entre otros.

Adicionalmente la diplomacia parlamentaria tiene la capacidad de fungir como garante de la comunidad internacional, participando mediante observadores en procesos de paz o electorales y, más aún, en foros internacionales, inclusive no gubernamentales, donde se debaten derechos y libertades, entre otros temas.

Considerando que el parlamentarismo es, en las sociedades democráticas, el medio más eficaz y autorizado para confrontar las ideas relativas al mejoramiento de la comunidad; para discutir los problemas que amenazan la estabilidad social o impiden el bienestar de la población en general.

Es oportuno entonces, destacar que el seguimiento e impulso al trabajo desarrollado por la diplomacia tradicional, la que es ejercida entre Poderes Ejecutivos, debe ser reforzada en el marco de la diplomacia parlamentaria.

En ese tenor, en mi calidad de diputada federal y de Presidenta del Grupo de Amistad México-Brasil, realicé -juntamente con los diputados Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directa y Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva- una visita de trabajo a la capital de la República del Brasil, la ciudad de Brasilia, con el objeto de sostener diversas reuniones con funcionarios y líderes políticos de dicha nación.

Entre los puntos abordados de esta visita fue la propuesta para la realización de la reunión Interparlamentaria México-Brasil, con la finalidad de reforzar la relación bilateral en lo económico, político y social, así como en temas de alcance multilateral, mediante el contacto formal entre los poderes Legislativo de ambas naciones.

Los temas abordados en estas reuniones versaron sobre seguridad, desarrollo social, combate al hambre, prevención de adicciones, combate al crimen organizado y, energético.

Sostuvimos una reunión de acercamiento e intercambio de impresiones con el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados de Brasil, diputado Raúl Belens Jungmann.



Lourdes Alonso Flores
DIPUTADA FEDERAL

Mantuvimos también una reunión con el Presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, cuyos temas de opinión versaron sobre la crisis económica, el asunto de la inseguridad y el combate al crimen organizado a nivel América latina, la crisis alimentaria, entre otros aspectos.

Nos entrevistamos con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Comercio de la Cámara de Diputados de Brasil, diputado Jilmar Augustinho Tatto, expresando el compromiso de impulsar desde el Legislativo el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambas regiones.

Es de resaltar la petición del Ejecutivo del Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, para efectuar una visita de Estado a nuestro país.

En tal contexto, considerar que estamos en el tiempo propicio para reforzar las relaciones diplomáticas con Brasil. Desde la Cámara de Diputados de México, el Grupo de Amistad México-Brasil debe seguir siendo un espacio importante de diálogo parlamentario que propicie de forma profunda y permanente con el Parlamento de Brasil el aprovechamiento de experiencias en el desarrollo de los temas que nos atañen.

PROGRAMA

Lunes 14 de julio

9:30 hrs.

Entrevista con el Ministerio de Estado-Jefe del Gabinete de Seguridad Institucional de la Presidencia de la República, **Jorge Armando Félix**

16:30 hrs.

Entrevista con la Secretaría Ejecutiva, **Sra. Arlene Sampaio**, que estará como Secretaria Interina del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, debido que el Ministro Patrus Ananias de Sousa estará ausente esa fecha.

20:30 – 23:00 hrs.

Cena que ofrece en honor de la Dip. Ruth Zavaleta Salgado el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Federativa de Brasil, **Andrés Valencia Benavides**.

Martes 15 de julio

9:30 hrs.

Entrevista con el Diputado Presidente de la Cámara de Diputados, **Arlindo Chinaglia**

11:15 hrs.

Entrevista con el **Excmo. Sr. Luiz Inácio Lula Da Silva**, presidente de la República de Brasil.

15:00 hrs.

Entrevista con el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Combate al Crimen Organizado, **Dip. Raúl Jungmann**

15:30 hrs.

Entrevista con el **Dip. Jilmar Tatto**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Comercio.



INFORME

Cuarta reunión de alto nivel de legisladores pertenecientes a los países que conforman el G8+5, “Diálogo sobre Cambio Climático” y la segunda reunión “Diálogo sobre Deforestación Ilegal”

Participantes:

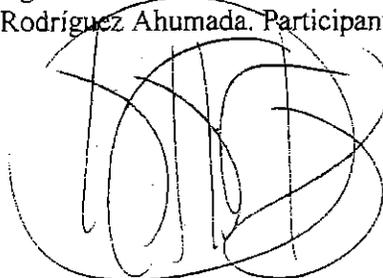
Dip. David Maldonado González. Jefe de la delegación mexicana.

Dip. Raúl Alejandro Padilla Orozco. Segundo jefe de la delegación mexicana

~~Dip. Yadhira Tamayo Herrera. Participante~~

Dip. Jorge Ruben Nordhausen González

Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada. Participante

A large, circular, handwritten scribble or signature in black ink, located at the bottom right of the page.

Foro:

Cuarta reunión de alto nivel de legisladores pertenecientes a los países que conforman el G8+5, "Diálogo sobre Cambio Climático" y la segunda reunión "Diálogo sobre Deforestación Ilegal"

Participantes:

Dip. David Maldonado González. Jefe de la delegación mexicana.
Dip. Raúl Alejandro Padilla Orozco. Segundo jefe de la delegación mexicana
Dip. Yadhira Tamayo Herrera. Participante
Dip. Jorge Ruben Nordhausen González
Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada. Participante



Fecha y lugar:

Brasilia, República Federal del Brasil 19 al 21 de Febrero de 2008

A large, stylized signature or stamp, possibly a circular seal or a handwritten signature. It consists of several overlapping, curved lines that form a roughly circular shape with internal patterns.

ANTECEDENTES

La historia nos indica que ha habido numerosos cambios climáticos en los que la naturaleza y el hombre han sido importantes participantes.

En concreto, el paso del Paleolítico al Neolítico se debió a un enorme cambio climático por el que los hombres que hasta este momento se dedicaban a la caza y a la recolección, a resultas de un aumento de la temperatura global y de una resecaación del mar centroafricano del Sahara, tuvieron que convertirse en agricultores y ganaderos.

Igualmente entre las variadas causas del final del Imperio Romano hay que poner la climática. Desde finales del siglo III de nuestra Era hasta el siglo V, el cambio climático originó el abandono de las ciudades y la ruralización de Occidente. Se debe hablar de un cambio climático con un avance de aguas marinas sobre la costa mientras que a partir del siglo III se experimentó una recesión de la línea litoral.

Asimismo se puede hablar del cambio climático de finales del siglo XV que favoreció la emigración europea hacia las Indias Orientales y Occidentales o el cambio climático del siglo XVII, culpable junto a otros factores de la tan conocida crisis de esa centuria.

Con la industrialización y con la masiva utilización del carbón y luego del petróleo se ha originado un cambio climático visualizado en un calentamiento global provocado por la emisión de gases de efecto invernadero, abundantes en dióxido de carbono, metano y óxido nítrico.

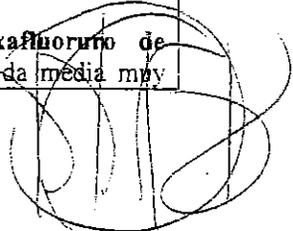
Las variaciones climáticas han existido en el pasado y existirán siempre a consecuencia de diferentes fenómenos naturales, como los cambios fraccionales en la radiación solar, las erupciones volcánicas y las fluctuaciones naturales en el propio sistema climático.

Sin embargo las causas naturales pueden explicar sólo una pequeña parte del calentamiento. La inmensa mayoría de los científicos coincide en que se debe a las crecientes concentraciones de gases de efecto invernadero, que retienen el calor en la atmósfera como consecuencia de las actividades humanas.

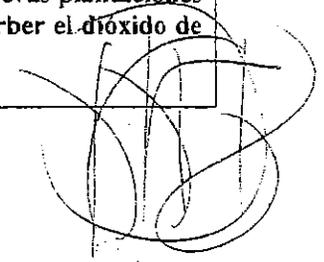
A finales del siglo XVII el hombre empezó a utilizar combustibles fósiles que la tierra había acumulado en el subsuelo durante su historia geológica. La quema de petróleo, carbón y gas natural ha causado un aumento del CO₂ en la atmósfera que últimamente es de 1,4 ppm al año y produce el consiguiente aumento de la temperatura.

A principios del siglo XXI el calentamiento global parece irrefutable, a pesar de que las estaciones meteorológicas en las grandes ciudades han pasado de estar en la periferia de la ciudad, al centro de ésta y el efecto de isla urbana también ha influido en el aumento observado. Los últimos años del siglo XX se caracterizaron por poseer temperaturas medias que son siempre las más altas del siglo

<p>INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA</p>	<p>La idea de que la temperatura global está aumentando es unánime entre los científicos; las causas, sin embargo, pueden encontrarse en múltiples orígenes e interaccionar entre ellas. Aún así, los últimos informes científicos demuestran que la influencia humana es cada vez más evidente y puede diferenciarse de causas naturales, como la irradiación solar, las erupciones volcánicas o la misma variabilidad interna del clima.</p> <p>Para entenderlo se tienen que tener en cuenta los factores que determinan la temperatura terrestre. La energía solar es el motor climático del planeta. Cuando las radiaciones llegan a la atmósfera, una pequeña parte de ellas se refleja y se pierde en el espacio; el resto llega a la superficie terrestre que a su vez, absorbe una parte y refleja el resto, pero con una diferencia, las radiaciones han cambiado sus características físicas al entrar en la atmósfera y aunque han penetrado sin dificultad ya no se les permite salir y son absorbidas. Este fenómeno, conocido como efecto invernadero es causado por los gases que componen la atmósfera. El vapor de agua, el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso y otros gases de origen industrial son los principales responsables de la retención del calor.</p> <p>El efecto invernadero en sí es un fenómeno natural y, además imprescindible para mantener una temperatura relativamente alta y constante que permita la vida en el planeta. Pero desde la Revolución Industrial, la concentración de los gases que lo producen se ha disparado y no cesa de aumentar. Actividades humanas, en especial la quema de combustibles fósiles, la deforestación y determinadas prácticas agrícolas han convertido el dióxido de carbono en el principal gas de efecto invernadero, con un aumento del 31% desde 1750. Otros gases como los CFC (clorofluorocarbonos) ni tan sólo existirían en la atmósfera si no fuera por las actividades industriales.</p> <p>La contribución porcentual de estas actividades en el cambio climático no está bien determinada, lo que sí se sabe con certeza es que la temperatura aumenta por su causa y que su influencia será mayor en el futuro.</p>
<p>GASES EFECTO INVERNADERO GENERADOS POR EL HOMBRE</p>	<p>Dióxido de carbono: En la actualidad es el principal gas con efecto invernadero. Su concentración ha aumentado un 30% en el último siglo debido a las actuaciones humanas. Se genera con la combustión de los hidrocarburos de los automóviles, de las centrales térmicas y otras industrias, en los incendios forestales o en la combustión de gas. En menor parte, la deforestación también contribuye al aumento de la concentración de CO₂ ya que los árboles, por su importante masa vegetal, son los principales consumidores de CO₂ en la fotosíntesis.</p> <p>Metano: El segundo gas en importancia. Su concentración ha aumentado en casi un 150% debido a las actividades humanas. Se genera fundamentalmente en ciertas prácticas agropecuarias, en la descomposición de materia orgánica cuando hay poco oxígeno. Cultivos como los arrozales, los vertederos o el ciclo digestivo del ganado producen este tipo de ambiente.</p> <p>Óxido nitroso: A pesar de que la cantidad en la atmósfera es relativamente baja, la capacidad que tiene para absorber el calor es 230 veces superior a la del dióxido de carbono. Determinadas prácticas agrícolas e industriales han provocado que su concentración haya aumentado un 15%.</p> <p>Hidrofluorocarburos (CFC), perfluorocarburos (PFC), hexafluoruro de azufre (SF₆): Su concentración es muy baja pero tienen una vida media muy</p>



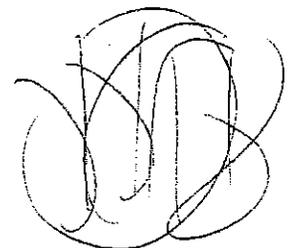
	<p>elevada. Se generan exclusivamente en actividades industriales por lo que su presencia en la atmósfera se debe únicamente a la acción humana.</p>
<p>LOS EFECTOS</p>	<p>Según estimaciones, desde que el hombre comenzó a medir la temperatura hace unos 150 años (siempre dentro de la época industrial) ésta ha aumentado .5 °C y se prevé un aumento de 1°C en el 2020 y de 2°C para el 2050. Un incremento de esa naturaleza sería el límite de un peligro portentoso, toda vez que extinguirá hasta un 50% de las especies del planeta, incrementaría los niveles del océano hasta en 40 cms, con todo lo que ello implica, y llevaría a una inmensurable recesión económica creándose en consecuencia un problema a escala planetaria.</p> <p>Hay regiones en el mundo que sufrirán con mucha más intensidad los efectos del cambio climático. Algunas porqué están especialmente expuestas a los cambios (aumento de inundaciones, del nivel del mar, etc.) Otras porqué tienen muy poca capacidad para adaptarse o prevenir las consecuencias de estos cambios o sencillamente porqué dependen de una economía poco diversificada y ligada a recursos primarios que pueden menguar de manera sustancial con el cambio (agricultura, pesca, bosques...). La mayoría de países tropicales y subtropicales reúnen todas estas características.</p> <p>1- Los cambios en la frecuencia y distribución de las precipitaciones provocarán más sequía y más inundaciones.- Las mayores repercusiones estarán estrechamente vinculadas a la disponibilidad del agua. Pero también a su distribución. Se calcula que dentro de 25 años, los 1.7 billones de personas que sufren carencia grave de agua, se habrán convertido en 5 billones por el aumento de los periodos de sequías en las zonas más áridas y la intrusión de agua salada en las reservas de agua dulce</p> <p>2- Las limitaciones de las especies vegetales y animales para adaptarse a un clima cambiante reducirán su biodiversidad y los recursos agrícolas y pesqueros</p> <p>3- El aumento de las temperaturas motivará un aumento de las enfermedades infecciosas y de las asociadas a las olas de calor</p> <p>4- El aumento del nivel del mar inundará islas y zonas costeras</p>
<p>PRINCIPALES ACCIONES</p>	<p>Las mismas causas de origen humano que ayudan al cambio climático son las que deberían ser atajadas. Rebajar la concentración de gases con efecto invernadero es la actuación primordial y puede llevarse a cabo, o bien reduciendo las emisiones o bien aumentando su absorción, aunque ésta última medida por si sola sea insuficiente.</p> <p>Para reducir las emisiones sería necesario introducir nuevas tecnologías más eficientes y menos contaminantes, especialmente a nivel energético, con la sustitución progresiva de los actuales combustibles, carbón, petróleo o gas natural por otros con tasas de emisión más bajas y la potenciación de fuentes de energía renovables. La protección de los bosques y las nuevas plantaciones permitirían potenciar la capacidad de los vegetales de absorber el dióxido de carbono.</p>



	<p>Además de las acciones políticas que puedan emprenderse a nivel local, la acción internacional es necesaria ya que se trata de un problema de repercusiones globales. Los primeros acuerdos llegaron en 1992, con la cumbre de Río de Janeiro. Allí los diferentes países firmantes reconocieron que debían emprender acciones para estabilizar la concentración de los gases con efecto invernadero hasta que los niveles no comprometieran los sistemas climáticos. En 1997, se redactó el Protocolo de Kyoto, que con atribución jurídica específica las políticas y medidas que deben emprenderse para minimizar al máximo el efecto humano sobre el cambio. En el protocolo se concreta la reducción de las emisiones para cada país en un periodo de tiempo límite. Sin embargo, no deja de ser un protocolo, que además de ser firmado por los países integrantes debe ser ratificado para llevarse a cabo. De aquí la Conferencia de las Partes en La Haya, en octubre de 2000, en la que se tenía que llegar a un acuerdo definitivo para poner en práctica el Protocolo. Pero las discrepancias entre los países miembros impidió que se llegara al consenso y hasta el momento, las medidas de Kyoto siguen en el aire.</p>
<p>ACUERDOS FRUSTRADOS</p>	<p>El cambio climático es un problema global que tiene que solucionarse con un consenso internacional. Sin embargo, y a pesar de las numerosas iniciativas para llegar a un acuerdo, los intereses de los distintos países, agrupados en bloques más o menos unificados parecen ser incompatibles.</p> <p>Ya en la cumbre de La Haya las medidas para aplicar Kyoto diferían notablemente. Comprar a los países menos contaminantes sus derechos de emisión, los proyectos para transferir tecnologías más eficientes a países en desarrollo y contabilizar los sumideros de CO₂ (como bosques y zonas húmedas que consumen dióxido de carbono), son mecanismos que aunque ecológicamente beneficiosos intentan evitar la aplicación de mecanismos para reducir directamente la emisión de gases. Estados Unidos y otros países defendieron estas medidas con las que la Unión Europea no estaba de acuerdo.</p> <p>Pero a parte de las diferentes posturas y visiones ecológicas en el conflicto, otras son las causas de fondo que motivan las divergencias.</p> <p>En Estados Unidos con una economía basada en la energía y combustibles baratos, no están dispuestos a emprender una reestructuración de sus empresas con tecnologías menos contaminantes o a aumentar la presión fiscal sobre los transportes (con tasas sobre las actividades más contaminantes, por ejemplo). Como resultado, Estados Unidos es el principal emisor de gases de efecto invernadero.</p> <p>Los países de la Unión, en cambio, están mucho más interesados en potenciar una renovación, asumiendo los costes que a corto plazo va a significar buscar combustibles más limpios.</p> <p>Los países en vías de desarrollo pueden emprender su marcha hacia la tecnificación con nuevas tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero, pero reclaman que los países ricos colaboren en la financiación de los proyectos.</p> <p>Por otro lado, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) demanda recompensaciones por las pérdidas económicas que tendría que asumir al reducir las exportaciones.</p>

	<p>En La Haya también se agruparon los estados insulares del Pacífico, interesados en que se apliquen rápidamente las medidas para combatir el cambio climático ya que en ellos se está sufriendo ya las consecuencias del aumento del nivel del mar.</p> <p>Los países más pobres, los que menos contribuyen al cambio climático, van a ser paradójicamente los que con más pujanza notarán las consecuencias negativas, por su situación en el mapa, porque no tienen medios para combatirlas ni medios para evitarlas.</p>
<p>PREOCUPACIÓN MUNDIAL</p>	<p>La preocupación que genera el cambio climático y sus consecuencias en la seguridad, el desarrollo, la ecología y la salud, pero sobre todo, en la subsistencia misma de la especie humana, es un asunto de interés global y en cuyo gran marco, el Protocolo de Kyoto, la diplomacia internacional no sólo busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero globales, sino también, insertar el tema ambiental en la agenda internacional y local. Reflejo de esta preocupación lo demuestran las palabras del primer ministro japonés, Yasuo Fukuda, cuando asegura que el cambio climático es el reto más grande de la humanidad”.</p>
<p>OTRAS ACCIONES</p>	<p>Del 19 al 21 de Febrero de 2008 en la Ciudad de Brasilia, Capital de la República Federal de Brasil, dio inicio la cuarta reunión de alto nivel de legisladores pertenecientes a los países que conforman el G8+5, “Diálogo sobre Cambio Climático” y la segunda reunión “Diálogo sobre Deforestación Ilegal”.</p> <p>Como parte de la delegación mexicana de legisladores presentes en la mencionada reunión, encabezada por el diputado David Maldonado González, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, discutiremos, analizaremos y en su caso, daremos nuestra aprobación al documento denominado “Combatiendo el cambio climático: Un marco internacional más allá del 2012” mismo que continuará reforzándose en las reuniones posteriores en el verano de 2008 en Japón, en 2009 en Italia y finalmente la reunión de la conferencia de las partes de la UNO sobre Cambio Climático (COP 15) que se llevará a cabo en diciembre de 2009 en Copenhagen, Dinamarca. Es necesario que México vaya bien representado a estas próximas reuniones, llevando continuidad en los acuerdos.</p> <p>De forma adicional a los temas de eficiencia, tecnología, deforestación y eficiencia en los mercados, los principales aspectos del documento a aprobar son: 1.- Masa Crítica: los 25 países más industrializados del mundo generan el 83% de los contaminantes con efecto invernadero, por lo tanto participación es urgente. 2.- Equidad: cada país debe considerar la emisión per cápita de contaminantes a efecto de delinear el alcance de sus políticas públicas. 3.- Flexibilidad: cada país debe planificar diversas acciones para disminuir su contaminación 4.- Desarrollo Sustentable: no debe existir incompatibilidad en las acciones que impulsen el desarrollo y aquellas que combatan el cambio climático. 5.- Adaptación: debe haber solidaridad internacional en apoyos para tecnología y recursos, a fin de asistir a</p>

	<p>aquellos países con menos recursos a adaptar políticas de cambio climático.</p> <p>El manejo de la energía es un asunto de responsabilidad no sólo nacional, sino mundial. México, considerado un país en vías de desarrollo a la par de Brasil, en los temas de bioenergéticos o generación de energía alternativa, no tiene comparación alguna, y al igual que en otros temas, nos seguimos quedando rezagados por ignorancia, o peor aún, por prejuicios nacionalistas. El tema energético va más allá de lo técnico, al insertarse directamente en el tema del desarrollo. Todo país depende de su energía y por tanto, está en nuestros intereses si la tenemos en suficiencia o no, de calidad o no, con competitividad o no.</p> <p>La reforma energética en puerta a discutirse en el Congreso de la Unión, nos dará la oportunidad de revolucionar nuestra industria energética y generar con ello la riqueza que necesitamos para impulsar el desarrollo del país. Impulsar y orientar nuestras políticas públicas ambientales y de desarrollo es una tarea que sólo nosotros podremos hacer y que desde el ámbito legislativo tenemos la obligación de afrontar.</p>
<p>RESULTADOS: “Diálogo sobre Cambio Climático” y “Diálogo sobre Deforestación Ilegal”</p>	<p>Documentos discutidos y aprobados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Combatiendo el cambio climático: Un marco internacional más allá del 2012” VER DOCUMENTO ANEXO • “El futuro de los bosques tropicales: Una visión progresiva de la industria del sector forestal” VER DOCUMENTO ANEXO
<p>REFLEXIÓN FINAL:</p>	<p>“Más que intentar cambiar nuestras prácticas energéticas para el buen funcionamiento del medio ambiente, es urgente que comprendamos que lo primero que hay que hacer, es cambiar nuestra actitud para con el planeta”</p> <p style="text-align: right;">Senadora de la República del Congo</p>





Parlamento Latinoamericano

Informe de Actividades

Comisión Oficial
Managua, República de Nicaragua

Dip. Alberto Amador Leal

7 y 8 de mayo de 2008

Se asistió a la Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, para participar en el Seminario Interparlamentario "Alcances de la Crisis Estadounidense y sus Impactos en la Región Latinoamericana y del Caribe", los días 7 y 8 de mayo de 2008, mismo que se realizó en Managua, República de Nicaragua.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2008

❖ Ceremonia de Inauguración.

La Ceremonia de Inauguración contó con la asistencia de las siguientes personalidades:

Dip. René Nuñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

Sen. Jorge Pizarro Zoto, Presidente del Parlamento Latinoamericano.

Sen. Sonia M. Escudero, Secretaria General del Parlamento Latinoamericano.

Dip. Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alterno del Parlamento Latinoamericano.

Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano.

Autoridades del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centro América, -FOPREL-.

❖ El tema "Desaceleración de la Economía Norteamericana", fue presentado por el expositor Dip. Mariano Rayo Muñoz, Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Economía y Tratados Internacionales del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centro América, -FOPREL-, Guatemala.

- ❖ El Tema "Impacto de la Crisis en América Latina y el Caribe", contó con la Exposición por parte de los siguientes ponentes:

Dr. Jorge Máttar, Oficial a cargo de la Sede Subregional de CEPAL, Estados Unidos Mexicanos.

Dip. Carmen Elena Calderón de Escalón, Presidenta de la Comisión Interparlamentaria de Integración del FOPREL, El Salvador.

JUEVES 8 DE MAYO DE 2008

- ❖ "La oferta Laboral Latinoamericana en Estados Unidos y el Flujo de Remesas Hacia la Región", fue otro de los temas que se abordaron en esta región.
- ❖ El tema "La Formulación de Políticas Públicas Nacionales y Regionales ante el Nuevo Escenario", estuvo a cargo del:
Dr. Pedro Vuscovik, Representante de la Oficina de la Organización de Estados Americanos en la República de Nicaragua.
- ❖ Se realizó la Presentación y exposición de Informes por cada uno de los países asistentes a este Seminario Interparlamentario, contando con el moderador: Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano.
- ❖ Al final de la Exposición de cada uno de los Temas que se trataron en este Seminario Interparlamentario se realizó un debate para que al final del Evento se obtuvieran las siguientes:

CONSIDERACIONES

Derivado de la desaceleración de la economía Norteamericana, los impactos de la Crisis en América Latina y el Caribe se verán reflejados principalmente en los siguientes rubros:

- ❖ La oferta Laboral Latinoamericana en Estados Unidos y el Flujo de Remesas hacia los países integrantes del Parlamento Latinoamericano se verá disminuida por lo que se realiza la siguiente:

PROPUESTA

- ❖ Cada uno de los Países Integrantes del Parlatino deberá crear un programa para promover una oferta laboral para recibir a los connacionales que regresen a su Patria en busca del sustento de sus familias.
- ❖ Debido a que el flujo de remesas de Estados Unidos a los países miembros del Parlamento Latinoamericano se verá disminuido; como una parte de la Formulación de Políticas Públicas Nacionales, se propone crear un programa donde participen los connacionales que conserven su empleo en los Estados Unidos de Norte América y los Gobiernos de sus países de procedencia, para promover inversiones de Obras Públicas, de Infraestructura y de Desarrollo Social que repercutan en un mayor rendimiento financiero y de beneficio social.





Parlamento Latinoamericano

Informe de Actividades

Comisión Oficial Panamá

Dip. Alberto Amador Leal

22 y 23 de septiembre de 2008

Me refiero a la Comisión Oficial encomendada por el Parlamento Latinoamericano realizada en la República de Panamá, los días 22 y 23 de septiembre del año 2008, para asistir a la X Reunión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional. Al respecto, informo a usted, que por pérdida de mi pasaporte no pude realizar el viaje en esa fecha.

Para este fin, el día 20 de octubre del año 2008, el suscrito se entrevistó en la Ciudad de Panamá con el Dip. Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alternativo del Parlamento Latinoamericano, realizándose el intercambio de información sobre el proyecto de Ley de Renta Básica y la presentación del Proyecto de Ley General de Coordinación de los Programas Sociales para la Igualdad de Oportunidades.

Para los efectos de este Informe se anexa copia del Proyecto de Ley General de Coordinación de los Programas Sociales para la Igualdad de Oportunidades propuesto por el Suscrito.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Pifia, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>